

Financiamiento de misiones SES en el extranjero

a partir del 1º de agosto de 2008

1. Tipos de gastos

Los gastos que se originan de las misiones no remunerados de los Expertos Senior del SES se dividen en

- 1.1 Gastos en el lugar de la misión (alojamiento, manutención, transporte local y reembolso diario en moneda local para gastos menudos del Experto Senior)
- 1.2 Gastos para el vuelo internacional entre el domicilio del Experto Senior y el lugar de la misión
- 1.3 Gastos administrativos del SES para la preparación del proyecto, la búsqueda de los Expertos y la ejecución de la misión. Además se producen gastos para el seguro, precauciones médicas, medios de trabajo, viaje a la sede del SES para el coloquio preparatorio, etc.

2. Portadores de los gastos

Por regla general, todos los gastos de la misión corren a cargo del comitente. Los gastos en el lugar de la misión deben de ser pagados, si posible, en especie.

Los costos del viaje son facturados al comitente si éste no manda un boleto o un tiquete prepago (PTA).

En compensación de sus gastos, el SES cobra del comitente una contribución financiera de 3.150 euros para cubrir los costos administrativos. La duración de una misión es de 6 meses como máximo. Misiones sucesivas son posibles. Los días de viaje cuentan como días de trabajo.

Una suma global de € 500,- es facturada al comitente para cubrir los gastos adicionales.

3. Facilidades de pago

En caso de que pequeñas y medianas empresas tengan dificultades financieras existe la posibilidad de recurrir a recursos estatales para ciertos proyectos, sin embargo, esto no vale para los gastos en el lugar de la misión.